



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Unidad de Gestión Educativa Local Chulucanas

COMUNICADO

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 042-2022-MINEDU

MODIFICATORIA RVM N° 058-2023-MINEDU

Se comunica a los/las postulantes aptos al **Proceso de Reasignación Docente 2023 en los causales de Interés Personal y Unidad Familiar**, en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, Etapa Regional – **Segunda Fase**; que el acto público de adjudicación de plazas se realizará de manera presencial el día miércoles 12 de julio del presente a horas 09:00 am, en las instalaciones de la sede Administrativa de la UGEL Chulucanas - Asentamiento Humano Ñacara, Mz. Ñ Lote 01 – Chulucanas.

Es responsabilidad del postulante asistir a la hora indicada.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Portar DNI en físico.
- ✓ De acuerdo al numeral 8.1.5 de la RVM 042-2022-MINEDU; indica: ***“En caso el profesor no pueda estar presente, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple para el acto público de adjudicación”***

Chulucanas, 10 de julio de 2023

Atentamente;

Comité Reasignación de Docente 2023